

Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA  
TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08  
N.I.G.:46250-66-1-2019-0004805

**Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 001157/2019**

**Sección: 1ª**

**Deudor:** CASH DIDACTIC SCHOOL SL

**Procurador:** MARIA ELVIRA SANTACATALINA FERRER

## **EDICTO**

Dña. Mª JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO [CNA] VOLUNTARIO nº 001157/2019, habiéndose dictado en fecha ocho de enero de dos mil veinte por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez JACINTO TALENS SEGUÍ auto de declaración de concurso de acreedores de **CASH DIDACTIC SCHOOL SL** con domicilio en Calle de la Industria, nº6, Esc 1, planta 2ª. Gandia, y CIF nº B97361737, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 7998, folio 24, hoja V-101121. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administradora concursal a Dª **ANGELES GÓMEZ SIMÓ** con domicilio en la **Gran Vía Marqués del Turia 46-2º-3ª, VALENCIA** y correo electrónico **angelesgomez@icav.es** Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a ocho de enero de dos mil veinte.

**LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA**